Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MANCOMUNIDAD DE LA MILAGRA

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO AL EJERCICIO DE 2011

En la Secretaría de esta Corporación y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la cuenta general del presupuesto, aprobada por el pleno el día 6 de febrero de 2013, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan.

Para la impugnación de la cuenta se observará:

Plazo de exposición: quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Plazo de admisión: los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

Oficina de presentación: secretaría de la Mancomunidad.

Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Mancomunidad.

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO DE 2012

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2013 aprobó, inicialmente, el presupuesto general para el presente ejercicio.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días.

De no presentarse reclamaciones en dicho plazo el acuerdo se elevará a definitivo, y en previsión de tal circunstancia se hace público el presupuesto resumido por capítulos, igualmente se relaciona la plantilla de personal.

ESTADO DE INGRESOS

Capitulos		Importe
4.	Transferencias corrientes	50.414,00 euros
5.	Ingresos patrimoniales	50,00 euros
	Total ingresos	50.464,00 euros

ESTADO DE GASTOS

1.	Gastos de personal	26.564,00 euros
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	23.900,00 euros
	Total gastos	50.464,00 euros

PLANTILLA DE PERSONAL

Personal laboral:

Encargada OMIC: número de puestos: Uno.

Navahermosa 11 de febrero de 2013.- La Presidenta, María Carmen Sánchez Fernández.

N.º I.-2569